



CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA INFANTIL

Acreditado y Categorizado B por CONEAU, Resolución N° 550/03

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Ana María Susana De Dios
Sede del Posgrado: Facultad de Medicina
Sede de desarrollo del posgrado:
Hospital de Niños "Pedro de Elizalde"
Denominación del título:
Médico Especialista en Cardiología Infantil
Duración aproximada: 3 años

Informes e inscripción:

Facultad de Medicina
Paraguay 2155
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1121ABG)
Teléfono: (+54 11) 5285-2901 / 2905
E-mail:
inscripciones_posgrado@fmed.uba.ar
Web: www.fmed.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Formar profesionales capaces de reconocer, diagnosticar y tratar pacientes niños y adultos jóvenes con enfermedades del corazón y grandes vasos;
- formar profesionales especializados en cardiología infantil que puedan desempeñarse con idoneidad y responsabilidad en cualquier institución tanto pública como privada.

Requisitos de admisión:

- Título de Médico expedido por Universidad Nacional, o privada o extranjera legalizado por el Ministerio de Relaciones extranjeras del país de origen. Los Títulos emitidos por otras Universidades distintas de la Universidad de Buenos Aires deberán estar legalizados por la Universidad de Buenos Aires.
- Todos aquellos postulantes que no fueran egresados de la Universidad Buenos Aires, deberán registrar el título de grado ante la Facultad.
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia del seguro de mala praxis vigente.
- En el caso de haber egresado de una Universidad extranjera deberá tener el título de grado convalidado o con reválida.
- Poseer título de especialista y/o residencia completa de pediatría o cardiología o cirujano cardiovascular infantil o neonatología.
- Matrícula Nacional

Régimen de estudios:

Teórico - práctico.

Requisitos para la graduación:

Asistir al 80 % de las actividades. Aprobar los exámenes parciales y finales de cada módulo. Presentar una tesina al finalizar el segundo año. Aprobar el examen final centralizado.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1156/91 y sus modificatorias N° 916/10; 2352/11 (apertura de la sede) y RESCS-2023-1680-E-UBA-REC.



UBA

Universidad de Buenos Aires

PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Introducción clínico quirúrgica. Cardiopatías congénitas simples.

Segundo año: Cardiopatías congénitas complejas. Cardiopatías adquiridas, terapéutica y arritmias.

Tercer año: Cardiopatías congénitas del niño y jóvenes. Eco cardiografía fetal avanzada.

OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

- Sede del Posgrado: **Hospital "Ricardo Gutiérrez"**. Resolución del Consejo Superior N° 917/10 (apertura de la sede).

Director: María Carmen Grippo.